

Centro de Coalición Administrativa

La Junta Directiva suplica á los señores asociados y demás personas adictas á dicho Centro, se sirvan asistir á las reuniones que tienen lugar todos los días á las nueve de la noche en el domicilio social calle Puente Castillo números 32 para cooperar á los trabajos electorales.

Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, D. Botella.

Regatas de Nuestra Señora de Gracia

El Centro de informaciones y consultas de la Liga Marítima Española ha evacuado la consulta que la Junta Provincial de la Liga en Mahón le hizo con motivo de la reclamación que se formuló contra el guairo «Abril», que apareció vencedor en la regata efectuada el día de Nuestra Señora de Gracia.

Para que las personas interesadas y el público en general conozcan los términos de la consulta y del dictamen emitido por el Centro de Informaciones, publicamos á continuación ambos documentos:

«Junta Provincial de la Liga Marítima Española, Mahón.

Terminadas las regatas que organizó esta Junta Provincial para contribuir al mayor esplendor de las fiestas celebradas en esta población en honor de Nuestra Señora de Gracia, se presentó al Jurado que entienda en la adjudicación de los premios una protesta formulada por don Miguel Reynés, patrón del guairo «Mayo», en contra del guairo «Abril», que fué el que recorrió el trayecto en menos tiempo.

Consiste dicha protesta en que el guairo «Abril» utilizó, durante el recorrido en popa, una percha ó botalón para extraer el foque por la amura de babor, operación que, según el parecer del señor Reynés, es causa suficiente para que el guairo «Abril» no tenga derecho al premio toda vez que dice, que con la indicada operación, se facilitó la maniobra de variar

la disposición del foque, cosa que no permite el párrafo segundo de la condición sexta de las que rigieron para la regata.

En cambio, el patrón del guairo «Abril» pretende que el espíritu de la condición sexta, al prevenir que perderá opción al premio la embarcación que se facilite la maniobra con perchas, remos, achicador etcétera, etc. no comprende el caso en litigio, sino que se refiere únicamente al que utilizase dichos elementos para obtener una impulsión extraña á la del viento, como resultaría de apoyarlos en la costa, fondo del mar, ó emplearlos como propulsor para salvar los obstáculos que pudieran ofrecerse.

Alega además el patrón del guairo «Abril» que la indicada operación no motivó aumento alguno de vela, y que debe ser legal cuando en las regatas verificadas en años anteriores siempre se ha seguido igual procedimiento, sin que haya motivado reclamación de ningún género.

Por otra parte, el patrón del guairo «Abril» denuncia el hecho de haber el patrón del guairo «Mayo» removido el lastre durante la regata, afirmando por medio de sacos en los toletes de barlovento, con lo cual dió á la embarcación una estabilidad que no pudo menos de serle muy ventajosa en la carrera.

A esto arguye el patrón Reynés que nada existe en las condiciones de la regata que prohíba que el lastre pueda ser removido durante la carrera, y que por lo tanto, al efectuar dicha operación hizo uso de su perfecto derecho.

Reunidos los señores del Jurado

para resolver el asunto, han considerado el sentido del segundo párrafo de la condición sexta, que es en el que se funda el señor Reynés su protesta, y como, por otra parte, no está previsto en las condiciones que rigieron para las regatas el caso que ha dado lugar á la protesta del señor Abril; de la remoción del lastre efectuado por el señor Reynés, han acordado por unanimidad oír la autorizada opinión del «Centro de Informaciones Marítimas de la Liga» antes de dictar su fallo, que desean se halle inspirado en la más estricta justicia, y para ello han solicitado el concurso de esta Junta Provincial. En su consecuencia, tengo el honor de elevar á V. E. esta consulta por si se digna disponer sea evacuada por dicho centro, rogando en ello la mayor urgencia por estar pendiente de su informe el fallo del Jurado.

Acompaño:

- Copia de las condiciones que sirvieron para las regatas.
- Escrito de defensa del patrón del guairo «Abril», que comprende al mismo tiempo la denuncia hecha por dicho patrón contra el guairo «Mayo».
- Cuadro demostrativo del tiempo que emplearon los guairos que tomaron parte en la regata en hacer el recorrido del trayecto.
- Acompaño también copia de la protesta que, por escrito, me ha entregado á última hora el patrón Reynés.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Mahón 11 Septiembre de 1911.—
El Presidente, Bartolomé Escudero.

Excmo. Sr. Secretario general de la Junta Central de la Liga Marítima Española.

Centro de Informaciones y Consultas Marítimas

Madrid 20 Septiembre de 1911.

Sr. don Bartolomé Escudero, Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima Española de Mahón.

Muy distinguido señor mío: Tengo el gusto de acusar á V. recibo de su atenta comunicación de 11 del corriente, con los documentos que la acompañaban, demostrativos de las condiciones en que debían efectuarse las regatas organizadas por esa Junta, en honor de nuestra Señora de Gracia, y de las protestas formuladas por los patronos de los guairos «Abril» y «Monjo», con motivo del otorgamiento del Primer premio.

Considerados con la debida atención dichos documentos, y pesadas las demás circunstancias que han ocurrido en el hecho que motivó di-

chas protestas y la consulta de usted, paso á evacuar esta en la forma siguiente:

En el texto de las condiciones en que se ha efectuado las regatas que dice: «Igual pérdida sufrirá la embarcación que use propulsor extraño á las velas ó que se facilite las maniobras con perchas, remos, achicador etc. etc.», nos parece ver con preferencia la intención de prohibir la utilización de esos medios para ayudar las viradas, usando, por ejemplo el achicador como fuerza, ó servirse de remos ó perchas y aún de las manos para abrirse de la costa, baya ó embarcación, si el bote se encontrara aconchado, que no el propósito de prohibir la utilización de una percha ó botalón para orientar y provechar una vela permitida, que sin ese recurso sería casi inútil á la embarcación, al navegar con vientos largos ó en popa. De modo que, á juicio de este Centro, el patrón del guairo Abril, al emplear una percha en la forma que lo hizo, pudo creer que estaba en su perfecto derecho. Pero ganada por él la regata en esas condiciones, y surgida la protesta del patrón del «Mayo» que iba en segundo lugar, fundado en la letra del último párrafo de la condición 6.ª, que dice terminantemente: «Perderá la embarcación que facilite la maniobra con percha», y siendo evidente que lo que hizo el patrón del «Abril» fué una maniobra, utilizando una percha y facilitando así que el foque prestase un servicio que de otra suerte no hubiera prestado, á nuestro juicio, y ateniéndose estrictamente al texto de lo escrito en las condiciones de las regatas, el guairo «Abril» quedó fuera de toda opción á premio, según el párrafo primero de la condición 6.ª que dice:

«Será causa de perder toda opción á premio el no hacer el curso de las regatas en la forma que se establece», reforzado por el subsiguiente, que dice: «El que abusase de las ventajas que le pueden conceder las reglas de las regatas, perderá toda opción al premio», máxime si se considera un abuso de interpretación el del patrón del «Abril», fundándose no solo en el texto literal que prohíbe facilitar las maniobras con perchas, sino en el de los párrafos de las condiciones 2.ª y 4.ª que dicen el recorrido se hará con el velamen aparejado á la salida», puesto que el foque del «Abril» no estaba aparejado con percha ó botalón á la salida.

En cuanto á la protesta formulada

por el patrón del «Abril» contra el «Mayo», por el hecho de haber removido el lastre durante la regata, afirmando por medio de sacos y toletes á barlovento, no encuentra este Centro en el texto de las Condiciones de las regatas prescripción alguna que prohíba dicho acto, que no puede ser estimado como uso de propulsión extraña á las velas, ni como aprovechamiento de fuerza distinta de la resistencia del agua.

Lo expuesto es cuanto este Centro cree deber informar á esa Junta Provincial de Mahón, que tan dignamente preside, en contestación á la consulta con que la ha honrado.

Quedo de usted atento afectísimo s. s. q. b. s. m. El Director, A. Navarrete.

Hé aquí ahora el fallo del Jurado: El Jurado, visto el presente informe:

Considerando que, según los términos del mismo, el guairo «Abril», al hacer uso de una percha para facilitarse la maniobra de cruzar el foque, incurrió en la falta que prevé la condición sexta de las que rigieron para la regata, declaró que el referido guairo «Abril» no tiene opción al premio, y en su consecuencia, lo adjudica «Mayo», que fué el que llegó en segundo término.

DESDE MADRID

Detrás de Marruecos

Uno de estos días ha llegado á Madrid un diputado catalán, enemigo acérrimo de la acción de España en Marruecos.

El diputado en cuestión es republicano, y por lo tanto enemigo de toda política marroquí, y un gran admirador de la obra francesa. Según su propia confesión, dicho diputado viene á Madrid á saber qué es lo que se negocia con Francia, y cuál ha de ser la participación que á nosotros nos toca en ese protectorado, que es como si dijésemos el definitivo reparto del imperio.

Anda dicho diputado muy intriguado estos días en hacer ver su oposición á cuanto se haga respecto al particular, y anuncia, con objeto de que llegue al Gobierno, su intención de promover un debate ruidoso en el Parlamento, un espectáculo así como el que promovió Villanueva en su último y afrancesado discurso.

El diputado republicano en cuestión anda bastante preocupado, y sus principales censuras contra el Gobierno estriban en decir que ni

éste, ni el pasado, ni ningún Gobierno, ha sabido sacar ventaja alguna de nuestra situación mientras Francia se lleva toda la mayor parte de Marruecos, dejándonos el hueso á nosotros.

Y, como siempre, cuando cualquiera de estos planidores políticos hablan de las desgracias de España, en sus conversaciones intercalan aquello de: ¡Pobre España! ¡Lástima de país!... Que si estamos siendo el juguete de Europa; que si los que gobiernan debían sacar mayores ventajas en África; que si nos pegarían, que si saldremos arruinados y maltruchos de esta aventura... En fin, toda esa serie de quimbrosas vulgaridades que todos nos sabemos de memoria, sirven de argumento al diputado nacionalista.

Pero resulta que ayer tropezó en su conversación con un entusiasta de la acción de España en el Rif, y nuestro amigo habló así al diputado republicano nacionalista:

—Pero oiga usted: ¿Con qué derecho ni usted, ni la minoría republicana, pueden censurar la obra de los Gobiernos españoles en Marruecos?

Los republicanos no tienen autoridad más que para rechazar en bloques la obra de expansión en Marruecos, contrayendo la responsabilidad de haber engañado á la opinión pública hablándole durante muchos años de los derechos y del porvenir en España en África, para luego echar las turbas á la calle cuando el Gobierno se dispone á realizar el ideal africano.

Todavía no existe en el Parlamento ni un gobernante, ni un diputado con valentía suficiente para decirles á ustedes ante el país el grave daño y la gran responsabilidad que han contratado con la patria.

No hay derecho, no, para poner en ridículo á España ante el extranjero, provocando huelgas y semanas trágicas, mientras nuestros soldados combaten en Melilla por el honor nacional, y luego venir pidiendo responsabilidades á los Gobiernos porque no han sabido recabar ventajas para España.

Pero ¿cómo y cuando puede hacerse esto? ¿Con qué autoridad han podido negociar nuestros Gobiernos con los Gabinetes extranjeros, cuando en España no ha existido opinión pública más que para ser manejada torpemente por los elementos avanzados, que han creado conflictos para impedir que el Gobierno obtuviese eso que usted pide ahora, pues

joven tendiéndole ambas manos, que él estrechó sin atreverse á depositar en ellas un beso.—Vuestro corazón no ha cambiado... y el mío tampoco. ¡Qué nos importa todo la demás! Todas las consideraciones del mundo no impedirán que seamos el uno del otro... Los obstáculos no representan nada cuando se ama... y el que nos separa no existe, pues depende de mí el suprimirlo.

Y como vió que Andrés no comprendía:

—Mi madre me ha dicho por qué habéis huido—prosiguió dulcemente.—Me ha dicho que he heredado dos millones y que os parezco demasiado rica para tomarme por esposa. Pues bien, yo no quiero esos millones, y nada hay que me obligue á aceptarlos. Seré mayor de edad dentro de un año y renunciaré á la herencia tan pronto como legalmente pueda firmar una escritura. Vos creéis en mi palabra y no tendremos que aguardar hasta entonces para casarnos.

—Esa fortuna proviene de tía—

—Lo dudo. Los militares tienen una exactitud proverbial, y ya pasado la hora de la cita. Supongo que el comandante comerá en alegre compañía, pero espero que venga al Circulo á las doce de la noche, y si tenéis algo que decirle yo me encargo de darle el recado.

—Os doy las gracias, caballero. Lo que tengo que decirle no es de gran importancia, y aguardaré hasta mañana. Pero no quiero abusar de vuestra amabilidad y os dejo.

—No os detengo, pero confío en volveros á ver, ya que sois amigo de Mr. de Arbois.

—Me temo que tendré que regresar muy en breve á Bretaña—contestó Andrés, que no tenía el menor deseo de volver á ver á mister de Randal.

Sabia cuanto deseaba saber y tenía prisa por regresar á su casa y encerrarse en ella con su dolor.

Andrés era de los que buscan consuelo en la soledad, y ya que no había podido ver al comandante, no quería confiar su sentimiento á nadie.

daba tan extraña visita.

Las suposiciones más extrañas acudieron á su mente mientras subía á toda prisa la escalera de sus tres pisos.

No conocía á casi nadie en París, sobre todo en cuanto á mujeres, y capaces de ir solas á casa de un joven é instalarse en su cuarto aguardándole.

Una cualquiera podía haber entrado por equivocación. Pero no cabía error porque aquella mujer había preguntado al portero por el vizconde de Elven.

La invasión de su domicilio era, sin duda alguna, premeditada, y estaba tentado de creer que era otra mala pasada de aquel enemigo oculto que acababa periódicamente de hacerle ir á la villa Eylan.

Quizá le enviaban una mujer para comprometerle y para arrastrarle á cualquier aventura escandalosa.

Le pasó por la imaginación que también podía ser que Mad. Valdeu hubiese ido al hotel para reanudar la conferencia tan bruscamente inte-

rrumpida por la huída de monsieur de Elven.

Pero de seguida reflexionó que Mad. Valdeu no habría procedido de aquel modo, que no se habría permitido el presentarse como la vizcondesa de Elven y que por otra parte el portero no se habría equivocado: á los treinta y seis años no se parece una recién casada.

Andrés llegó al tercer piso sin haber logrado encontrar una explicación razonable á tan extraña aventura.

La llave estaba puesta. No tuvo más que empujar y entrar vivamente.

Sus habitaciones se componían de tres piezas que comunicaban entre sí.

En la primera no había nadie. Pero al ruido que hizo salió una mujer, y Andrés retrocedió sorprendido.

Aquella mujer era Teresa Valdeu.

—¡Vos, señora!—exclamó—¡Vos aquí!

me consta que incluso el Mokri, cuando negociaba con García Pardo, se escudaba detrás de los republicanos para no conceder lo que en justicia le pedíamos?

No, no tiene usted autoridad ni como diputado, ni mucho menos hablando en nombre de la minoría republicana, para dirigir cargos ni censuras a los Gobiernos porque no obtengan ventajas en Marruecos. Hemos de contentarnos con lo que nos den, porque ustedes han servido inconscientemente a los colonizadores.

En lo sucedido antes y después y alrededor del Barranco del Lobo, los elementos avanzados tienen ustedes una gran responsabilidad.

Y el señor Rodés, que era el diputado aludido, al oír todas estas verdades, se le ocurrió escribir unas cartas, y, saludando al amigo en cuestión, no quiso oír el resto de la catilinaria africanista.

C. C.

28 Septiembre.

La apertura de curso en el Instituto

Con la solemnidad de los años anteriores tuvo lugar el domingo, por ser el día primero de Octubre, la inauguración del curso académico de 1911 á 1912.

Presidió el Ilustrísimo señor Delegado Especial del Gobierno de Su Magestad en esta Isla don José Roca de Togores, teniendo á su derecha al señor Director de aquel centro oficial don Bonifacio Iniguez y á la izquierda la representación del Claustro Universitario. Asistieron al acto además de un representante de la marina de guerra, el Presidente de la Cámara de Comercio don Bartolomé Escudero, vocales de la Junta local de Instrucción Pública, profesoras y profesores de las escuelas de esta ciudad, varias señoras y señoritas y numeroso grupo de alumnos.

Amenizó el acto la notable banda del Regimiento de Infantería de Mahón número 63, dirigida por su músico mayor señor Torralba.

El señor Secretario dió lectura, según lo prescrito en la legislación vigente á la Memoria reglamentaria en la que constan los datos estadísticos referentes al movimiento escolar, calificaciones, traslado, cambio y renovación de personal docente, etc.

Procedióse seguidamente á la entrega de Premios, subiendo al estrado uno tras otro los alumnos al ser llamados para recogerlos de manos del señor Roca de Togores.

Publicamos á continuación la lista de dichos alumnos premiados para satisfacción de los mismos y de sus familias, limitándonos hoy á felicitarles cordialmente por su aplicación al mismo tiempo que les animamos para que perseveren por el camino emprendido.

Don Miguel Gelabert y Teixidor en Francés segundo curso y en Historia Universal.

Don Francisco Catchot y Tetas, en Dibujo segundo curso y en Historia de la Literatura.

Don Pedro Cardona y Pons, en Dibujo segundo curso, Física, Psicología y Lógica.

Doña Isabel Taronji y Orfila, en Geografía de España y Religión segundo curso.

Don Emilio Terrés Lladó, en Aritmética.

Don Juan José Iniguez y Mesa, en Geografía general.

Don Juan Seguí y Carreras, en Algebra y trigonometría.

Don Antonio García Moragues, en Geometría.

Don José Olives Feliu, en Nociones de Aritmética y Geometría.

Don Manuel Mateo y Martorell, en Nociones de Aritmética y Geometría.

Don Jaime Mir y Seguí, Agricultura.

Terminada la entrega de los premios el Presidente indicado puesto de pie, lo propio que la concurrencia, declaró en nombre de Su Magestad el Rey abierto el curso académico de 1911 á 1912.

Curso de tiro de costa

Suspendido el ejercicio de tiro que debía verificarse en el día de ayer, hoy se efectuarán los ejercicios primero y segundo del programa aprobado, empezando por el segundo, en los mismos términos ya prevenidos, teniendo lugar por la tarde á las 18 en el local de la Comandancia de Artillería de la Plaza el juicio crítico de ambos ejercicios si llegaran á realizarse. Los señores Coronales de la Comandancia de Artillería y segunda Sección de la Escuela darán las órdenes oportunas para su cumplimiento.

Primer ejercicio.—Baterías del Esperó (6 O. H. S. 24 centímetros). Puntería directa mientras sea posible é indirecta en caso contrario.—Telémetro Zaragoza.—Banco de autogobierno ó al garette.—Distancia de 3.000 á 6.000 mts. 36 disparos.

Segundo ejercicio.—Batería del Clot (4. C. Ac. 15 cm. T. R. L. 45). Telémetro Barr Strait.—Banco de autogobierno ó al garette.—Distancia de 7 ú 8.000 mts. aproximándose á la batería y cuya dirección de marcha forme con la magistral el mayor ángulo posible. 40 disparos.

Espectáculos

Casino DEL CONSBY

«Los Comediantes de Lucifer» harán su debut el próximo jueves en el salón-teatro de este casino, presentando un nuevo espectáculo en esta ciudad.

Dicho grandioso espectáculo mímico, cómico, serio, buresco, consiste

en la exhibición de fantasías japonesas de excepcional atracción y de algunas otras extraordinarias novedades y trascendentales experiencias, que han de llamar poderosamente la atención de los concurrentes.

«El armario Dawemparts», invención de los hermanos de ese mismo apellido, es de un efecto sorprendente y en alto grado sugestivo, así como las «siluetas grotescas» y el «sueño aéreo» de Mme. Liria.

Por medio de programas se anunciará la función, en el cual se detallará el orden del espectáculo.

Teatro Principal

Esta noche inicia una serie de funciones cinematográficas y de variedades la empresa del mencionado teatro.

Además de un selecto programa de películas, todas de estreno, exhibiéndose asuntos dramáticos y cómicos, debutará la pareja de canto y baile «Las Hermanas Doré».

A última hora la empresa ha recibido un telegrama de Barcelona en el que se le dice, que á causa de estar enferma de gravedad una de las hermanas Doré, ha embarcado el «Trio Navarro», ya conocido ventajosamente de nuestro público.

Ha sido nuevamente contratado el notable número de variedades «La Odalisca Fernandina» y «Don Manuel Infantes», que tantos aplausos han conquistado en el Teatro de Verano.

Efemerides de Menorca

4 DE OCTUBRE
1877.—Cae sobre Mahón y su término municipal una fuerte tormenta, destruyendo las aguas el barranco de Alcanfor y causando destrozos de consideración en las fincas próximas al mismo. Una centella ocasiona desperfectos en tres casas de la calle de la Concepción.

MAHON

Juventud Monárquica

DE MAHON

Se convoca junta general extraordinaria para el 8 del corriente, á las tres de la tarde, en el domicilio social de esta Juventud.—Mahón 1.º Octubre 1911.—Por la J. D.—El Secretario, Juan Sintes Serra.

Para su inserción en estas columnas hemos recibido un escrito con el título de «Alerta á acreedores del Banco de Mahón» y firmado por varios acreedores.

Con sumo gusto hemos publicado hasta la fecha todos los artículos que referentes á la cuestión bancaria se nos remitieron, profundamente convencidos de que así contribuimos

con nuestra pequeña parte á facilitar la mas feliz solución del grave conflicto que debe interesar á todos los buenos menorquines que se preocupen por la prosperidad y desenvolvimiento de su tierra.

Pero en todos los casos hemos procurado conservar nuestra independencia de criterio, no aceptando nunca la responsabilidad de las opiniones ajenas que vieron la luz en este periódico, el cual se ha mantenido siempre en el terreno de la mas estricta imparcialidad ante la disparidad natural de intereses surgida entre accionistas y acreedores de nuestra antigua entidad bancaria.

Atendiendo á dicho motivo, nos vemos obligados hoy á publicar el referido artículo «Alerta á los acreedores del Banco de Mahón» por haber llegado á nuestro poder sin firma ni nombre conocido que lo autorice, ni siquiera en el volante en que se nos ruega la inserción.

Facilitemos sus nombres los autores del mencionado escrito, y nos complaceremos en acceder á sus deseos, teniendo en cuenta que su artículo aparecerá en nuestras columnas con el pseudónimo genérico que han adoptado, si tal es su voluntad, pues el conocimiento de los nombres se imitará únicamente á la dirección de este periódico, donde poseemos la discreción suficiente para guardar una absoluta reserva profesional, si un caso jurídico no nos obliga á romper con dicha práctica.

El señor Alcalde de Torón ha contestado al de esta ciudad lo que sigue al telegrama que por acuerdo del Ayuntamiento le expidió el jueves último:

«El nombre de la población totonesa y del Consejo municipal, tengo el honor de agradecer sinceramente el dolor expresado por Vds. con ocasión de la catástrofe del «Liberté» que lloran en su desgracia la Marina y la Francia entera».

Ayer tarde á las cinco salió para Barcelona en viaje directo el vapor «Monte-Toros».

En dicho buque ha embarcado para dirigirse á Logroño nuestro buen amigo don Camilo Martín, nombrado recientemente Oficial de Fomento con destino en aquella citada población.

Muy de veras sentimos la separación del querido amigo, al que consideramos como de la casa, pues durante mucho tiempo fué Administrador de este diario.

Le deseamos un feliz viaje y prosperidad en su nuevo destino.

Por encargo del señor Martín, le damos las gracias por sus numerosas amistades en esta ciudad, pues, según nos dice, no ha tenido tiempo de hacerlo personalmente, cual hubiera sido su deseo.

A las diez y media de la mañana de ayer falleció el conocido prople-

ario don Antonio Mercadal y Escudero, cuyo entierro tuvo lugar á las cinco y media de la tarde del mismo día.

Damos á su viuda, hijos y demás familia nuestro mas sentido pésame y elevamos una plegaria por el alma del difunto.

A las primeras horas de esta tarde es esperado el vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y escalas.

En el vapor correo que salió ayer para Barcelona, embarcó el Alferce de navío don Francisco Alonso Riverón que prestaba sus servicios en la Estación Torpedista de este puerto, con destino á embarcar en Cartagena.

El Capitán de infantería nuestro amigo don Federico Moysi salió ayer tarde para Barcelona en uso de un mes de permiso.

También embarcó el Coronel Sargento Mayor de la fortaleza de Isabel II don Manuel Torres Escarza Eguía, igualmente en uso de licencia.

Destoso el dueño de la acreditada Pastelería «La Mallorquina», sita en la calle de Hannover, de corresponder al favor que le viene dispensando su numerosa clientela y el público en general, elaborará, desde esta noche, buñuelos de pasta especial, vendiéndolos, no obstante, al precio corriente de 0'50 pesetas la libra.

Pérdida

Desde el muelle hasta la calle Nueva se perdió una pluma-fintero marca Uaterman.

Se gratificará á la persona que la haya encontrado, entregándola en la Conserjería del casino «La Unión».

Esta mañana ha entrado en puerto el vapor inglés «Cymrian», con cargamento de carbón para la Fábrica del Gas, cuyo buque, según ayer dijimos, era esperado en el día de hoy.

Los cuadernos 36 y 37 del «Atlas Pedagógico de España» que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de Burgos y Guadaluajara, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resulten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho «Atlas».

Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los Ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos

restantes corresponden, una á la orografía e hidrografía y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferro-carriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas números 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este «Atlas Pedagógico».

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor (Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona).

AVISO

Se participa á los señores cargadores que el pailebot

Concepción

se halla en Barcelona á la carga para esta, de cuyo punto saldrá en breve. Para informes y demás, dirigirse en Barcelona á la Agencia de Aduanas de la señora Moll, viuda de Corominas, y en Mahón á don Santiago MasPOCH. 4-4

CULTOS

Santo de hoy.—Santos Francisco de Asís fundador y Aurea virgen. Santo de mañana.—Santos Froilán, obispo y confesor y Plácido mártir. Visita á la Corte de María.—Mañana de hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María. Oración de las Cuarenta Horas en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto desde las 5 y media hasta las 7.

Papel sánico superior

á 0'25 pesetas el rollo Librería de

Sucesores de Parpal

Nueva 10

SUBASTA

El domingo, día 8 del actual, á las once de la mañana, se subastará, en el domicilio del Abogado don Juan Orfila y Pons, plaza de la Constitución, número 14, la casa calle de la Iglesia, número 6, esquina á la del Rosario.

Dicha finca será rematada á favor del mejor postor, si la postura es del agrado de los vendedores.—Mahón 2 Octubre de 1911. 2-5

MONADAS

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES. Almacén de Muebles.

—¿Es un reproche?—preguntó ella sonriendo tristemente.

Estaba pálida y brillaban sus ojos pero no parecían ni alterada ni inquieta.

Andrés se rebeló contra la emoción que le ahogaba, y buscó una respuesta, que no encontró.

—¿Sé muy bien que al venir sola á vuestra casa—dijo Teresa—falto á todas las conveniencias. ¿Pero qué importa, pues que estamos prometidos? Para que me dejen entrar, hasta he dicho que estamos casados. ¿He hecho mal?—añadió mirándole fijamente.

—¿Sabe Mad. Valdieu que estais aquí?—preguntó Andrés para evitar la respuesta á pregunta tan delicada.

—Pronto lo sabrá, pero no la he consultado para venir. Probablemente no me habría permitido paso tan arriesgado y que, sin embargo, estaba yo decidida á dar. ¿Queréis saber cómo he venido? Vuestro amigo monsieur de Arbois llegó dos horas después vuestra partida y se encerró con mi madre. Yo acababa de tener

criado á una cosa tan sencilla.

—Sí, señor; está arreglada... Pero esperen al señor en su habitación.

—¿Pues si yo no aguardo, á nadie!

—En efecto, el señor no me había dicho nada, pero como comprendí, no me atreví á pegar la llave.

—Explicaos con mas claridad, si queréis que os comprenda—dijo Andrés con impaciencia.

—El señor va á tener una gran sorpresa... La señora ha llegado.

—¿La señora? ¿Qué tontería es esa? Yo no soy casado.

El portero se sonrió y dijo con aire discreto:

—El señor me dispensará... Yo no podía decir á esa señora copia del contrato de matrimonio, y no hago más que repetir lo que ella me dijo. Ruego al señor que crea que no entrego la llave á la primera que llega... ¡Pero tenia tan buen aspecto!

Andrés no escuchó el resto. Presentia alguna nueva catástrofe, y se precipitó por la escalera que conducía hacia la habitación donde aguardaba

El barón tuvo el buen gusto de no insistir, y al acompañarle á la puerta, se mantuvo dentro de los límites de una atenta reserva. No hubo de una ni de otra parte ninguna de esas ofrecimientos de amistad que son en París moneda corriente y de que la gente bien educada estan orgullosa.

El vizconde tomó un coche para ir á su domicilio, en un hotel de la calle Helder. Consideraba supérfluo buscar á Gontrán en el café en que se reunia con los oficiales, y donde le habría sido difícil entablar con él una conversación seria, suponiendo que le encontrara.

En la puerta del hotel tuvo que defenderse de las importunidades de un pobre que, después de abrir la portezuela del coche, se empeñó en ayudarle á bajar.

Cuando entró en la portería á coger la llave de su habitación, el encargado le dijo:

—La llave del señor está puesta.

—Pues no está arreglada todavía—preguntó Andrés algo admirado del tono mágico que daba el

con ella una larga explicación que no me ha aclarado nada. Aproveché el momento en que me dejaban sola para escaparme y salir sin que me viesen.

Sabía donde vivís. Ayer se lo dijisteis á M. de Arbois en nuestro jardín. Yo estaba en un corredor del entresuelo y lo escuché todo.

No habría podido encontrar la calle porque no conozco á París. Pero tomé un coche, y cuando me enteré de que no estabais en casa, me determiné á esperaros.

Tenia empeño en hablaros hoy. He jurado á mi madre que os recordaría.

—¿Os ha dicho?...

—Que habiais huido sin querer verme y que no volverais nunca.

No quisiera creer lo que me decia y declaré que os preguntaría á vos mismos si es cierto que ya no me amais.

—¿Os amo más que nunca!—exclamó el vizconde en un arranque de pasión que no fué dueño de reprimir.

—¡Ah! Bien lo sabía yo!—dijo la

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 4.—6'10.

Contestación a un mensaje

La minoría radical dirigió un mensaje al Jefe del Gobierno, en el cual pedía el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales, que cesasen las aventuras guerreras en Melilla, que se pusiese en claro la situación económica y la libertad de los detenidos por los últimos movimientos revolucionarios.

El señor Canalejas ha contestado al mensaje diciendo que es probable que en breve se levante la suspensión de garantías constitucionales, y que respecto a los detenidos por los recientes sucesos se obrará en justicia, aplicándola rectamente y sin vacilaciones, aunque sin animadversión alguna.

Una nueva Infantita

Esta madrugada la Infanta doña María Teresa ha dado a luz felizmente a una hermosa niña.

La augusta madre sigue sin novedad.

Presentación

Poco después de haber nacido se ha verificado el acto de presentación de la recién nacida Infantita.

El acto se ha celebrado con las formalidades de rúbrica y con la solemnidad requerida.

Han asistido la Familia real, el Gobierno y las personalidades palatinas que gozan de privilegio de asistencia.

Circular de Luque

El ministro de la Guerra general Luque, antes de salir de Madrid para Melilla, dirigió a los Capitanes generales de las regiones una circular, en la cual elogiaba la inteligencia y disciplina del Ejército demostrados con motivo de los últimos sucesos, congratulándose de que a pesar de los mitines celebrados contra la guerra, el pueblo en todas partes había despedido con aclamaciones a las tropas que marcharon a Melilla.

Agregaba el ministro de la Guerra en dicha circular, que él se vanagloriaba del valiente comportamiento de las tropas en los lamentables acontecimientos revolucionarios que hace poco tiempo habían sobrevenido y que no hallaba términos apropiados para alabar como se merece la lealtad y nobleza del Ejército, gloria de la patria española.

Decreto de suspensión

A causa de haberse negado el diario madrileño «El Mundo» a someter sus escritos a la censura, se ha decretado la suspensión del mismo, mientras dure el actual estado de negación de las garantías constitucionales.

Los diarios republicanos

Hablando el Jefe del Gobierno sobre dicha suspensión, ha manifestado que la misma medida se tomaría con los diarios republicanos que se negasen a someter sus pruebas a la censura, siendo por consiguiente suspendidas sus publicaciones hasta que se restablezcan las garantías.

Telegrama de Bilbao

El señor Canalejas ha manifestado que se había recibido un telegrama de Bilbao en el que le decían que la pasada huelga estaba completamente terminada.

Los mineros todos, ha añadido, a pesar de la labor de los perpetuos agitadores que viven y medran a la sombra de tumultos y algaradas, y que en la imprudencia fomentan odios y rencores, acuden al trabajo.

No sé, termina el Jefe del Gobierno, si ha de servirles de provechosa lección a esos obcecados, pero buenos en el fondo, lo que ha sucedido en los últimos acontecimientos, o si, mientras ellos luchaban en las calles con probable exposición de

vidas y pérdida segura de jornales, estaban los jefes del movimiento, como se ha demostrado, en lugar inumero, dispuestos a aprovecharse de las ventajas que pudieran resultar.

La actitud de los diarios republicanos

El Presidente del Consejo de Ministros comentando la actitud de los diarios republicanos respecto a la censura gubernamental, ha dicho que la estima injustificada, pues la censura se ejerce muy dulcificada y sin las exageraciones que en casos análogos se ejercita en otras naciones cuando existen movimientos contra las instituciones que rigen el país.

Visita de un Embajador

El señor García Prieto, ministro de Estado, recibió la visita del Embajador de Italia, el cual manifestó que tan solo sabe por referencias del Comandante de un crucero que hasta el día 1. del corriente, la Escuadra italiana no había bombardeado ningún puerto de Turquía.

Consejo de Ministros

En el Consejo de ministros celebrado ayer se ocuparon los Consejeros de política internacional destinando la mayor parte del Consejo a estudiar el desarrollo de lo que está sucediendo en Portugal y de los demás asuntos referentes a Francia y Alemania.

El señor Canalejas expuso que el Gobierno ve con la natural complacencia, que está restablecida la calma interior en toda España, quedando tan solo algunos sedimentos que motivan varios registros.

Añadió el señor Canalejas, que de no ocurrir imprevistas dificultades en breve plazo quedarán restablecidas las garantías constitucionales.

Se examinaron en el Consejo, en cifras generales los presupuestos para el próximo año de 1912.

El ministro de Instrucción pública señor Jimeno bosquejó las reformas que proyecta introducir en la enseñanza.

De provincias

Coruna

Moneda falsa. — Detenidos

Vigo 3.—La Policía de esta población, que había recibido denuncias de que se trataba de llevar a cabo una introducción importante de moneda falsa, estaba ejerciendo desde hace varios días una escrupulosa vigilancia en la estación férrea sobre los equipajes que conducían los trenes procedentes de Madrid y Barcelona.

Hoy al ser registrado un baul sospechoso, facturado desde Barcelona como conteniendo ropa blanca, se vio que encerraba una importante cantidad en monedas de á peseta, las cuales han sido contrastadas como de fabricación clandestina.

Dichas monedas falsas alcanzan a suma de 7.000 pesetas.

Con motivo de ese descubrimiento, la Policía ha comenzado a practicar activas pesquisas, que han dado por resultado la detención de doce individuos a los que se cree complicados en el asunto.

La opinión pública relaciona todo esto con la reciente detención, llevada a cabo en París, de la conocida expendedor de moneda falsa María López, la cual como ya saben los lectores, tenía un cómplice en Barcelona que realizaba frecuentes viajes por todas las provincias españolas, distribuyendo moneda falsa entre sus corresponsales.

La Policía de Vigo ha puesto el cuerpo del delito y los detenidos a disposición del Juzgado de Instrucción de este partido.

Se ha puesto el caso en conocimiento del Jefe de Policía de Barcelona para que se practiquen las ges-

tes necesarias con objeto de capturar al cómplice de María López, el cual no ha sido aún habido.

El acorazado «España»

Ferrol 3.—Según el informe que han suministrado los técnicos, el poderoso acorazado «España» tipo moderno de 14.000 toneladas, que se está construyendo en estos astilleros, por cuenta de la casa Vickers, podrá ser botado al agua en el mes de Abril del próximo año.

Barcelona

Suplicatorios

Barcelona 3.—El Juzgado de Instrucción de este partido ha dirigido sendos suplicatorios a las Mesas del Senado y del Congreso solicitando autorización para procesar a los conocidos personajes jaimistas señor Duque de Solferino, senador del Reino, y don Dalmacio Iglesias, diputado a Cortes.

Esta noticia ha sido muy mal recibida por los elementos tradicionalistas e integristas, despertando en ellos profunda agitación.

El «Menorquín»

Barcelona 3.—Ha entrado en dique el vapor «Menorquín», de la compañía naviera menorquina «La Marítima», para limpiar fondos y sufrir algunas reparaciones.

Melilla

El viaje del general Luque

La llegada.—Afectuoso recibimiento

Melilla 3.—Ha fondeado en estas aguas el acorazado «Pelayo», conduciendo a bordo al señor ministro de la Guerra general Luque.

En los muelles nutridas representaciones de los distintos cuerpos de esta guarnición y del Ejército de operaciones y un numeroso gentío esperaban el desembarco del general Luque.

Este saltó a tierra a los pocos momentos de haber fondeado el «Pelayo», en compañía del Capitán General de la plaza señor García Aldave y del Gobernador Militar señor Arizón, quienes se habían trasladado a bordo de dicho buque para cumplimentar al Ministro.

El general Luque fué objeto de un respetuoso y afectuosísimo recibimiento.

Visita a los hospitales

Melilla 3.—Como ya he dicho, el Ministro de la Guerra se aloja a bordo del acorazado «Pelayo» en un camarote que se ha dispuesto al efecto.

Inmediatamente después de su llegada y de haber sido cumplimentado por los señores Jefes y oficiales de la guarnición y del Ejército de operaciones pasó el general Luque a visitar los hospitales de la plaza, informándose detalladamente de los cuidados que en ellos reciben los heridos y enfermos, preguntando el número de éstos que existen actualmente, interesándose de un modo muy especial por los heridos en acción de guerra, deteniéndose breves instantes junto a cada uno de los lechos para prodigar a los pacientes palabras de consuelo y de aliento, y ofreciendo a los heridos en campaña que queden inútiles para el servicio de las armas que entrarán a formar parte del cuerpo de Invalidos.

El Ministro se mostró muy satisfecho de los excelentes servicios que se prestan en los hospitales, a los que dedicó calurosos elogios así como también a la piadosa y heroica conducta de las damas de la Cruz Roja que son la providencia del soldado, atendiendo y cuidando a los heridos con toda clase de solici-

El general Luque manifestó también que dispondrá que el vapor «Canalejas», que hace la travesía entre Málaga y Melilla, sea habilitado como hospital ambulante para conducir heridos y enfermos a la Península.

Reclutando el Harea.—Tranquilidad

Melilla 3.—Se asegura que el Mizian está reclutando fuerzas para formar una harca poderosa con la que atacará a las tropas españolas.

Actualmente, en la zona comprendida entre el río Kart y la costa occidental reina una tranquilidad absoluta.

Llegada de tropas

Melilla 3.—Han llegado a esta plaza los vapores «Púch» y «Lázaro», conduciendo a bordo fuerzas de Ingenieros y de Sanidad.

El temporal reinante en estas costas ha dificultado mucho el desembarco de dichas tropas, el cual se ha llevado a cabo, sin embargo, sin percarce alguno.

Del extranjero

Francia

Aprobación de un acuerdo

París 3.—En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves se aprobará el acuerdo franco-alemán sobre Marruecos.

Turquía

La guerra turco-italiana

Dimisión de un ministro

Constantinopla 3.—Se insiste en asegurar que en vista de los grandes descalabros que ha sufrido durante estos últimos días la marina turca con motivo de los diferentes encuentros con los buques italianos en las inmediaciones de Trípoli, el ministro de Marina turco ha presentado la dimisión de su cargo.

Movilización de reservistas

Constantinopla 3.—Por orden del Gobierno y con el fin de engrosar el contingente de las fuerzas de mar y tierra, han sido movilizadas las tropas que se hallaban en reserva.

Portugal

Movimiento monárquico

Gran expectación

Madrid 3.—Toda la atención de los monárquicos españoles está al presente fijada en el desarrollo del movimiento monárquico en Portugal, inquiriendo con ansiedad noticias, las cuales llegan con gran dificultad a causa de la interrupción de las comunicaciones.

Lo que dice Canalejas

Avidos de adquirir noticias, acudieron los periodistas al despacho del Presidente del Consejo, el cual les manifestó que sabe muy poco sobre lo ocurrido y lo que ocurre en Portugal opinando sin embargo que las pocas noticias que se reciben son algo exageradas.

Vasconcellos en acción

Madrid 3.—El señor Vasconcellos, representante accidental de Portugal en España y actual ministro de Negocios Extranjeros de la nación lusitana, ha visitado al señor Canalejas para pedirle la expulsión de seiscientos monárquicos portugueses refugiados en Zamora.

Comentarios

Madrid 3.—Es muy comentada la visita del infatigable señor Vasconcellos al señor Canalejas, causando gran extrañeza la petición formulada por el representante de Portugal. Los comentaristas dicen que ignoran lo que habrá contestado el jefe

del Gobierno español al imprudente peticionario; pero creen que de ninguna manera accederá el señor Canalejas a tan injustificada pretensión, pues de lo contrario sería contravenir todas las sagradas reglas de una honrada hospitalidad.

Por la misma causa hubieran podido pedir, añaden dichos comentaristas, nuestros representantes en el extranjero, cuando el reciente movimiento revolucionario en España, que fuesen expulsados los republicanos españoles que residen en territorio extranjero a nuestra nacionalidad.

Parece que el señor Vasconcellos quiere defender a todo trance lo que tanto le ha costado conseguir y no vacila en solicitar que la injusta y reprobada campaña que se sigue en su nación contra los monárquicos tenga una continuación en la noble e hidalga patria española, pretendiendo que ésta huelle todas las leyes de la hospitalidad.

Gran número de automóviles

Vigo 3.—Se han visto cerca de la frontera portuguesa gran número de automóviles conduciendo monárquicos portugueses a Portugal, que van a tomar parte en el movimiento, dispuestos a luchar por la causa de la monarquía.

El Ministro de Estado

Madrid 3.—El señor García Prieto al ser interrogado por la prensa sobre los sucesos de Portugal, ha dicho que a causa de la falta de comunicaciones, existe gran dificultad en las noticias, y que por lo tanto no tiene ninguna referente al asunto.

Ignorancia

Madrid 4.—Esa misma ignorancia oficial que parece existe, afirma mas la creencia de que el movimiento monárquico en Portugal ha tomado gran incremento, y de que los partidarios de la monarquía van triunfando en sus propósitos.

Llegada de un crucero

Lisboa 3.—Ha entrado en el puerto el crucero «Adamastor» conduciendo a los sublevados monárquicos detenidos.

Motin de presos

Lisboa 3.—Al sacar de la cárcel de esta ciudad a tres detenidos monárquicos que estaban allí, para ser conducidos a las fortalezas, se amotinaron los presos, que se oponían a que se realizase la conducción. Las tropas se vieron precisadas a intervenir para reducirles.

Confianza en el triunfo

Badajoz 3.—Viajeros llegados a esta ciudad, procedentes de Oporto, traen noticias del movimiento monárquico.

Dicen que el movimiento es de gran importancia, sumándose a cada momento innumerables masas de partidarios que vienen a engrosar las fuerzas monárquicas.

A causa de los atropellos y vejaciones que en tan corto tiempo ha cometido la novel República, acoge con manifiesta simpatía el país el actual propósito de regeneración de los monárquicos.

Añaden los viajeros que es tan grande la confianza que ni por un instante se duda del triunfo, el cual no tardará en sobrevenir, siendo muy pronto un hecho la restauración.

Residencia de la Monarquía

Badajoz 3.—Tienen ya tan decretado el triunfo los monárquicos, que han designado a la ciudad de Oporto como residencia de la Familia Real y asiento de la Corte.

La designación se ha decidido, teniendo en cuenta que Oporto ha permanecido leal a la Monarquía, no habiendo contribuido durante la dominación republicana a ese fermento de odios y persecuciones realizadas por los republicanos.

OLIVER.

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid, 3.	
4 por 100 interior	83'95
Idem 5 por 100	101'20
Acciones Banco España	450'00
Comp. Arrend Tabacos	297'50
París a la vista	109 05 & 000'00
Londres a la vista	27'42 & 27'25

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA
BOLSA DE BARCELONA

3-16'15.	
4 1/2% Interior contado	83'62
5% Amortizable	101'10
Cambio París cheque	109'10
Id. Londres. id.	27'45
Oblig. Ferro-carril Alicante	95'25
Orenses	44'75
Nortes 4%	95'25

Banco de Menorca

Bolsa del día 3 Octubre de 1911
Telegrama de las 16'15.

Interior fin mes	83'62
Amortizable 5 por 100	101'65
Id. 4 por 100	00'00
Nortes fin mes	91'70
Alicantes fin mes	91'00
Banco Español Isla Cuba	550'35
Francos cheque	109'20
Libras cheque	27'47
Interior contado	84'00

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRET-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg.	
PESETAS	
Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	100'50
Id. 950 m. m.	95'60
Id. 935 id.	94'15
Id. 940 id.	94'65
Id. 900 id.	90'75
Id. 800 id.	81'00
Id. 750 id.	00'00
Id. 600 id.	00'00
Depósito de bolas ley 800 mm.	
Depósito en Mahón: Plaza Arra-valeta, 11, y Deyá, 1.	
Barcelona 4 Octubre de 1911.	

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris

El kilóg.

El kilóg.	
Pesetas	
Plata fina	100'50
Idem 950 mm.	95'60
Idem 940 idem.	94'65
Idem 935 idem.	94'15
Idem 900 idem.	09'00
Idem 800 idem.	81'00
Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.	
Mahón 4 Octubre de 1911.	

El Banco de Menorca

compra y vende en el acto los valores, que a continuación se expresan y a los siguientes cambios:

Compra	Venta	Interés
Interior 4 p. 100 16-rie A	83'75	00'00 3'81 1/2
Idem idem B	83'70	00'00 3'82 id.
Idem idem C	83'60	00'00 3'83 id.
Idem idem D	00'00	00'00 0'00 id.
Idem idem E	00'00	00'00 0'00 id.
Idem idem F	00'00	00'00 0'00 id.
Amortizable 5 p. 100 difesentes series	101'40	101'85 3'86 id.
Oblig. Alicante 4 por 100	95 80	96'55 3'90 id.
Idem Norte 4 p. 100	94'99	95'92 3'98 id.
Idem Francia 2 1/4	58'25	59'00 3'70 id.
Idem Maritima	100'00	00'00 4'74 id.
Idem Gas	00'00	00'00 0'00 id.
Acciones Marítima	000'00	000'00 0'00 id.
Idem Gas	00'00	00'00 0'00 id.
Idem Eléctrica, 1.ª emisión	00'00	102'00 0'00 id.
Id. Eléctrica, 2.ª id.	00'00	100'00 0'00 id.
Id. Norte fin de mes	00'00	00'00 0'00 id.
Id. Alicante id. id.	00'00	00'00 0'00 id.
4 Octubre de 1911.		
Abonamos 3 por 100 de interés a plazo fijo mínimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.		
Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanos.		

CAPLAIN SAINT-ANDRÉ & FILS

Despacho y Talleres: Calle Portefoin, números 10 12.—Paris 8° Arr.

Metales preciosos de todas clases y precios

Afinaje :: Fundición :: Trefilaje y laminaje :: Fabrica de platino, capulas, crisoles y aparatos :: Platino puro é iridiado :: Nitrato de plata garantido químicamente puro :: Cloruro de oro, plata y platino.

1033 63) Teléfono Dirección Telefónica Caplandré-París
1033 64)
1033 65)

Referencias en Baleares:

Mannel Beltrán y C.ª - Calle Comercio, 13 - Mahón.

Fábrica de productos químicos LUIS BOSCH

DESPACHO
San Felipe y de Rosés, 71 y 73
BADALONA (España)

TRISOL

BREA
MARCA REGISTRADA

Poderoso insecticida, antiséptico, desinfectante y antieriptogámico, no es corrosivo ni venenoso, es muy higiénico para la salud pública

DESINFECCIÓN GENERAL

Aplicable para el saneamiento de Escuelas, talleres, habitaciones, cárceles, hospitales, retretes, establos, cuadras, bodegas, etc., etc.

Remedio eficaz contra la mayor parte de las enfermedades de los animales domésticos como son la glosopeda ó mal de pezuña, la sarna ó roña, el muermo, percoz herpes, rosaduras, etc., etc.

Curación infatigable de las enfermedades parasitarias de los naránjos, limoneros, olivos, manzanos, almendros, perales, y demás frutales, viñas, hortalizas y plantas de jardín.

Este producto, cuyas aplicaciones son indescribibles, lo ofrezco al público seguro de que al emplearlo tal como lo recomiendo obtendrán el éxito completo de cualquiera de las desinfecciones que traten.

Representante en Menorca: SANTIAGO CASIOT

DEPOSITO PARA EL DETALLE:

DON LORENZO MIQUEL--ARRAVALETA, 18

Pídanse prospectos

IMPERMEABLES INGLESES

"NEPTUNO"

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia.

Referencias: Doctor Orfila, 10, Mahón, y en Ciudadela don Clemente Casanovas.

Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10

Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, altas de contribución industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constrictivas, entendiéndose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Baratura verdad

Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones

Por desocupar el local, vendo todos los géneros existentes en el mismo, como son: muebles de lance de todas clases, máquinas de trinchar, correas, herramientas para cerrajeros, carpinteros, ebanistas y calafates, todo á precio de regalo.

También compro toda clase de antigüedades y hago cambios.

Las personas que entran en el local no se van sin comprar.

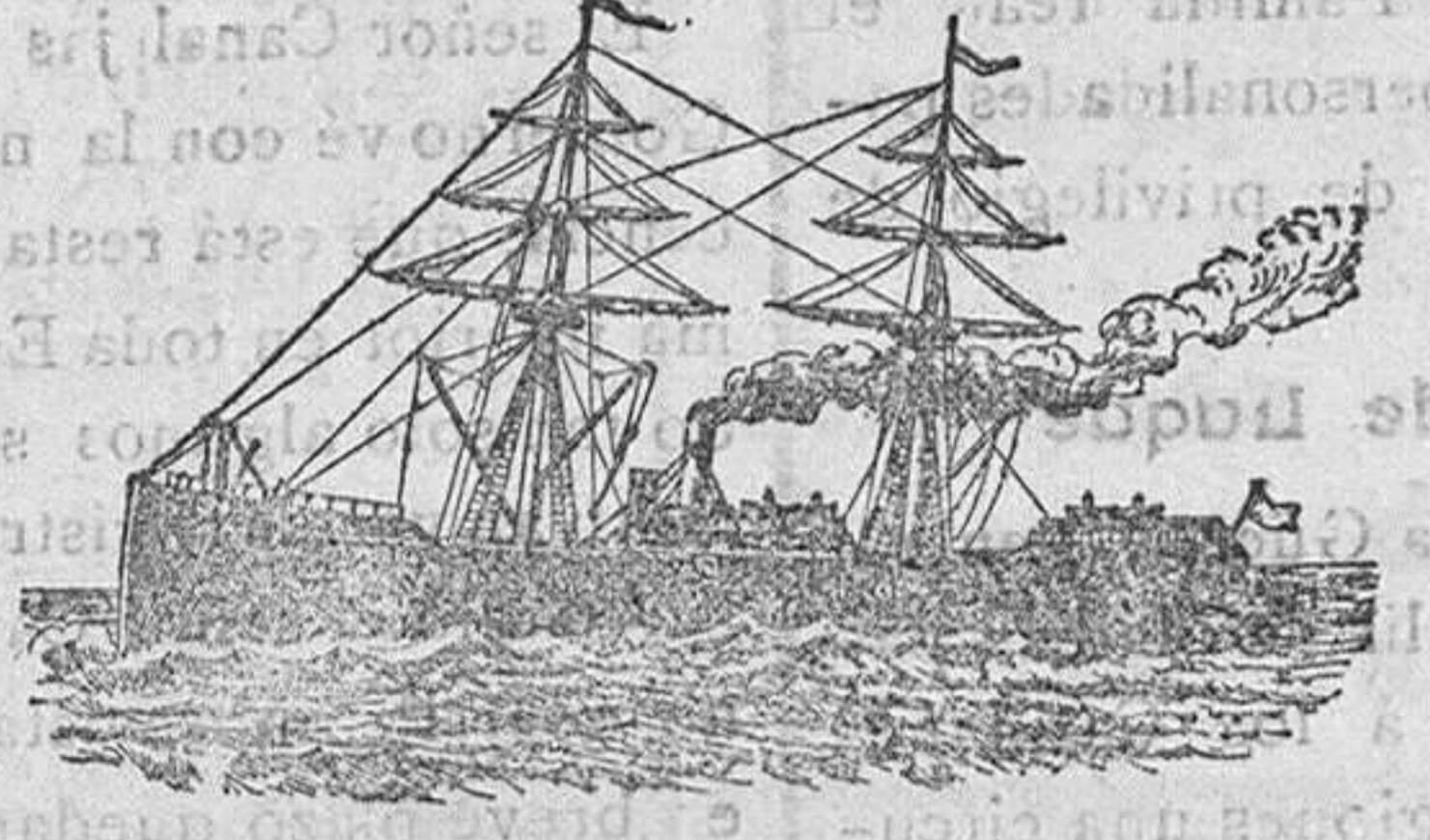
6, Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones, cerca de la Pescadería

PARA VENDER

Lo está una viña de recreo, situada en «Trepucó», con casas, establo, pozo, cisternas, árboles frutales, cepas, parras y flores.

Informes: en Villa Cárlos, calle de San Jaime, número 63.

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN



LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 21 Julio	CÓRDOVA 18 Octubre
INDIANA 7 Agosto	PRINCESA MAFALDA 27 idem
CORDOVA, 27 »	LUISIANA 12 Noviembre
P. MAFALDA, 8 Septiembre	INDIANA 24 »
LUISIANA 20 »	CÓRDOVA 6 Diciembre
INDIANA 2 Octubre	PRINCESA MAFALDA 15 idem

Cocineros Espanoles recientemente contratados

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía Esteve y Hugot, Plaza del Principe, 13, Mahón.—Estanco Timoner, Alayor Sub-Agencia.—Sebastian Seguí, Arguimbau, 14 y 16, Ciudadela, Sub-Agencia.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquiera clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos e, cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Société generale de transports maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 Octubre para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.